

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 02-06-2009

Inicio: 3:15 PM

Término: 4:15 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SARY LEVY CARCIENTE

CARLOS BELLO

PRINCIPALES

FLÉRIDA RENGIFO

CARLOS TORRES

SUPLENTE

GUILLERMO RAMÍREZ

JONATAN ALZURU

ARLÁN NARVÁEZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

HUMBERTO DUARTE

SARA BUSTILLOS

SUPLENTE

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

FRANCISCO J FERNÁNDEZ

JOSÉ GUERRA

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

MARGARITA ROJAS

JORGE PEÑA

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

JORGE PEÑA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 18 DE LA SESIÓN DEL 26-05-2009

Acuerdo:

Aprobada.

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL:

- 2.1. Oficio No. CCC-0294-09 del 25-05-2009, con el cual se informa que por motivos de mudanza, y a fin de no tener pendiente ningún trámite, **esa Comisión recibirá sólo hasta el día 29-05-09 cualquier solicitud que sea de su competencia.**

“Por otra parte, hacemos de su conocimiento que nuestra nueva sede estará ubicada en el Centro Comercial Los Chaguaramos, Piso 14, al lado de la oficina del seguro de los empleados.”

3. INFORME DE LA DECANA:

- 3.1. 27.05.09: Se informa que el Prof. Antonio Castejon, director de la OPSU estuvo en la última reunión del Consejo Universitario y fue una reunión muy respetuosa y positiva, en la que señaló su rechazo a comportamientos irrespetuosos a la universidad y sus autoridades. Asimismo indicó algunas prioridades académicas que considera la OPSU. Se aprovecho la ocasión para recordar al Prof. Castejon que si bien él realizó sus buenos oficios para que nos financiaran la impermeabilización del Edif. de trasbordo, donde funciona la EAC, no hemos podido contar los recursos pues la OPSU indica no haberlos recibido aún.
- 3.2. 27-05-09: Informe sobre situación Escuela Antropología. La comisión estuvo presente en el Consejo de Escuela el pasado miércoles haciendo lectura del informe que el martes hubiese escuchado el Consejo de esta Facultad, después de ello hubo un periodo de preguntas y dicho Consejo de Escuela siguió deliberando a nuestra salida. Supimos de otra reunión el día viernes en la cual un grupo de profesores manifestó que harían su consulta por medio de recolección de firmas para su candidato. El día martes al mediodía, ese grupo de profesores consignó las firmas de profesores, estudiantes y empleados en mi despacho. He decidido esperar una semana más hasta que el otro grupo de la escuela manifieste su opinión.

- 3.3. 02.06.09 Fue el acto en el cual el Prof. Luis Mata M se incorporó como individuo de número de la ANCE, acto que fue contestado por el Dr.-Maza Zavala. Nuestra felicitaciones al Dr. Luis Mata Mollejas.
- 3.4. Actividades de la Semana en particular los actos de grado los días jueves y viernes. **Anexo pág. 13**

4. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 4.1. Informe de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad, en sesión del día 24-04-2009, integrada por los Profesores Flérida Rengifo, Carlos Torres y la Bra. Sara Bustillos, para realizar una averiguación sobre presuntos ilícitos ocurridos durante el desarrollo de la Prueba Interna de Admisión-2009, en la Escuela de Trabajo Social.

Como resultado del análisis realizado, la comisión concluye:

En el primero de los casos, referido a la sustracción de un folleto de preguntas, no hay indicios suficientes para concluir que el hecho es imputable al citado bachiller, por cuanto no se señalan testimonios u otros elementos probatorios que permitan verificar la autoría del hecho.

El segundo de los casos: “la Comisión estima que este Consejo debe ratificar la media adoptada de anulación de la prueba de la bachilleres a Skarlet Prieto y estudiar la posibilidad de extender la sanción a procesos posteriores, ante la gravedad del hecho cometido. En relación con la bachillera Gemberling Conde, es criterio de esta Comisión, que existen elementos suficientes para iniciar la apertura de un expediente disciplinario a la brevedad.

Acuerdo:

- 1.- Agradecer a la Comisión designada por la colaboración prestada y entrega del informe solicitado.
- 2.- Tomar debida nota de la información suministrada por la Comisión en relación al primer caso.
- 3.- Abrir expediente disciplinario a la Bra. Gemberling Conde y designar al Prof. Leonel Ferrer como instructor de la misma.

- 4.2. La Decana sometió a la consideración del Cuerpo la emisión de un Comunicado ante el aumento del endeudamiento público.

Acuerdo:

Aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela expresa su preocupación por el aumento de la deuda pública que ha venido autorizando el Ejecutivo y estima que en este ejercicio las obligaciones crecerán 38,2%.

Según proyecciones del Consejo, con las nuevas emisiones de deuda pública y el cronograma de amortización, al cierre de 2009 el saldo de la deuda pública total se situaría en 59.503 millones de dólares.

"Esto indica que se repite el ciclo de auge petrolero e incremento del endeudamiento que ha caracterizado a Venezuela desde 1974, por cuanto no se ahorró durante la bonanza petrolera que se disfrutó entre 2003 y 2008 y ahora debe recurrirse a la contratación de deuda".

En el pronunciamiento, los economistas indican que "es preocupante el ritmo que está adquiriendo el endeudamiento en esta coyuntura de bajos precios". Y más allá del crecimiento también cuestionan las reformas legales que permiten utilizar como garantías de las emisiones la renta y bienes nacionales. A su juicio, el préstamo con Brasil, sentaría un peligroso precedente en la negociación del endeudamiento público externo.

- 4.3. La Decana informó al cuerpo sobre la política que se adelanta sobre contrataciones en particular, aquellas sin previsión presupuestaria. Solicitó al cuerpo fijara posición al respecto para apoyar a los Directores (as) que tienen que adelantar la misma.

Acuerdo:

Se aprueba de manera unánime lo siguiente:

Exhortar a las Escuelas de la facultad a regularizar en lo posible, la situación de los docentes contratados, evitando que su recurrencia en la contratación les genere derechos contractuales que posiblemente la facultad y la universidad no estén en capacidad de honrar. Por tanto se solicita a todas las escuelas a abrir concursos de credenciales en todos aquellos casos en los cuales las contrataciones no tengan partida recurrente y de igual manera en aquellos casos, que teniendo partida recurrente, los docentes que la detenten no hayan cumplido en el cargo tres semestres consecutivos. En estos últimos casos se exhorta a las escuelas a abrir los correspondientes concursos de oposición a la brevedad posible.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 19 DEL DÍA 28-05-2009

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 5.1. Oficio No. CJD 123/2009 del 22-05-2009, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de la jubilación a favor del ***Prof. BALTAZAR GUTIÉRREZ ESPINOZA***, en virtud de que cumple con lo establecido en la disposición legal al respecto.

Acuerdo:

Solicitar al profesor Gutiérrez informe la fecha con la que desea hacer efectiva su jubilación.

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (APIU):

- 5.2. Oficio No. APIU-065-09 del 21-05-2009, con el cual se invita, muy especialmente, a los eventos que se realizaran el día viernes 12 de junio de 2009, en el Auditorio “Dr. Tobías Lasser” de la Facultad de Ciencias, con motivo del Foro: “*La Gerencia del Conocimiento al Servicio de la Investigación Científica*” y el Acta de entrega de los

Premios “Francisco de Venanzi” y “Geociencias APIU – Fundación UCV”.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 5.3. Memorando No. 0056/2009 del 21-05-2009, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición en la Cátedra de Sistemas y Procedimientos Contables, declarado Desierto

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

- 5.4. Oficio No. 0042/2009 del 13-04-2009, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para proveer tres (3) cargos de Instructor en el Área de Auditoría, adscrita a la Cátedra de Auditoría del Dpto. de Contaduría, resultando ganadora a Tiempo Convencional 4 horas, la ciudadana **LORENA J. COLMENARES VELÁSQUEZ**, C.I.No: 13.613.659, quien obtuvo una calificación final de diecinueve (19) puntos.

El Tutor será el Prof. Cruz E. Arias.

Acuerdo:

- 1.- Aprobar y tramitar el ingreso de la ciudadana Lorena Colmenares.
- 2.- Aprobar la designación del Prof. Cruz Arias como tutor de la Instructora Lorena Colmenares.
- 3.- Aplicar al Prof. Wilfredo Marín, C.I. 4.509.610, lo que establece el Art. 31 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV, por cuanto el precitado docente se inscribió en dicho concurso y no se presentó.

- 5.5. Comunicación del 04-05-2009, suscrita por la Profa. DIONERY GUAIDÓ, quien en su condición de Tutora, remite el Primer Informe Parcial de Tutoría, comprendido entre el octubre-1999 y marzo de 2000, del **Prof. SIMÓN ANTONIO CÓRDOVA URDANETA**, ganador de Concurso de Oposición en la Cátedra de Estadística.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 5.6. Oficio No. USA-062-2009 del 09-03-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión 25-02-2009, acordó remitir el **Acta del Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de Instructor a tiempo convencional 8 horas, en el Área de Macroeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, resultando ganador el ciudadano **JOSÉ GREGORIO PINEDA SALAZAR**, C.I.No: 11.025.968, quien obtuvo una calificación final de dieciocho (18) puntos.

El Tutor será el Prof. Leonardo Vera.

Acuerdo:

- 1.- Aprobar y tramitar el ingreso del ciudadano José Gregorio Pineda Salazar.

2.- Aprobar la designación del Prof. Leonardo Vera como tutor del Instructor José Gregorio Pineda Salazar.

- 5.7. Comunicación suscrita por el **Prof. LUIS EDGARDO PEÑA YHASYHAS**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará el trabajo de ascenso titulado *LA IMPERFECCIÓN DE UN CONTRATO, ÓBICE AL AHORRO*, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Asociado. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO - FACES:

Prof. LUIS MATA MOLLEJAS (Coord.)
Prof. ABSALÓN MÉNDEZ (Ppal.)

Prof. ASDRÚBAL GRILLET (S)
Prof. HUMBERTO GARCÍA L. (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. LEONARDO VERA

Prof. CARLOS PEÑA

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.8. Oficio No. 200-2009 del 30-04-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-04-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. YOJANNA RAMOS LEZAMA**, C.I.No: 16.325.670, de cursar en paralelo las asignaturas “Problemas Económicos de Venezuela” (2231) y “Política Económica III” (2223), durante el período lectivo 1-2009. “El trámite no fue remitido con los casos anteriores porque los documentos presentados por la bachillera estaban desactualizados”.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.9. Oficio No. 170-09 del 25-05-2009, suscrito por el Prof. CARLOS MÁRQUEZ, quien en su condición de entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. JOSÉ GREGORIO RIVERA HERRERA**, C.I.No: 15.342.737, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Trabajo Social y Estudios Internacionales.

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 5.10. Oficio No. 171-09 del 25-05-2009, suscrito por el Prof. CARLOS MÁRQUEZ, quien en su condición de entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. ANDREA DEL CARMEN ARROYO VARGAS**, C.I.No: 19.132.906, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Bibliotecología (FHE) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 5.11. Oficio No. CE-116-2009 del 19-05-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-04-2009, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura del Departamento de Teoría Social. La comisión *ad-hoc* quedó conformada por los siguientes profesores:

JORGE PEÑA
JAVIER SEOANE
CARLOS BLANK

Acuerdo:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 03-06-2009.
- 2.- La designación de la comisión *ad-hoc* propuesta.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 5.12. Oficio No. D-131-2009 del 19-05-2009, con el cual se solicita autorización para la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia** para el período 1-2009 con una dedicación de dos (2) horas semanales, en el Área de Petróleo y Finanzas, del Postgrado en Economía y Administración de Hidrocarburos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar:

- 5.13. Oficio No. P-203-2009 del 27-04-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 27-04-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, los **ganadores de los Concursos de Credenciales por Emergencia, período 1-2009** del Área de Postgrado en Ciencias Administrativas. Se anexa cuadro. Pág.10

Acuerdo:

Aprobar y tramitar:

- 5.14. Oficio No. P-204-2009 del 27-04-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 27-04-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, los **ganadores de los Concursos de Credenciales por Emergencia, período 1-2009** de las Áreas de Postgrado en Economía y Seguridad Social. Se anexa cuadro. Pág. 10

Acuerdo:

Aprobar y tramitar:

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

- 5.15. Memorando No. 072-2009 del 21-05-2009, con el cual se remiten nueve (9) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>AE</u>	<u>UC</u>
40761	Navarro R., Luis E. R.	11.175.381	ADMINISTRACIÓN	0	0
54686	Espejo D., Oscar R.	10.627.954	ADMINISTRACIÓN	37	135
54985	Pereira G., Mariangel	18.182.702	ADMINISTRACIÓN	2	8
40519	Ramírez B., Igmer	10.811.930	CONTADURÍA	0	0
40575	Portal Salas, Antonio	17.589.662	CONTADURÍA	7	27
40730	Pérez B., Jesús T.	6.093.141	CONTADURÍA	8	32
54617	Cerveleon A., Jenny	14.274.590	CONTADURÍA	1	3
54765	Montilla B., Licet B.	16.021.324	CONTADURÍA	0	0
54690	Bello Rosa, Teófilo R.	5.962.061	ADMINISTRACIÓN	29	110

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 5.16. Memorando No. 074-2009 del 26-05-2009, con el cual se remiten dos (2) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>AE</u>	<u>UC</u>
56997	Rivero García, María	11.412.931	CONTADURÍA	9	31
54540	González F., Beatriz	9.158.001	CONTADURÍA	5	18

AE= Asignaturas Equivalentes
UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

6. CASOS DIFERIDOS:

No hubo.

7.- ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.3. Comunicación del 18-05-2009, suscrita por la Profa. MILAGROS LÓPEZ BETANCOURT, con la cual remite el Informe sobre la situación académica administrativa del **Prof. OLDRIM PORRAS**.

...

“En espera de por una parte, **no recibir más expedientes disciplinarios hasta tanto no sea una profesora Dedicación Exclusiva** y, por otra, haber cumplido con la misión asignada, se despide...”

Acuerdo:

- 1.- Agradecer a la Profesora Milagros López por la colaboración prestada y entrega del informe solicitado.
- 2.- Remitir copia del informe presentado por la Profa. Milagros López al expediente del Prof. Oldrim Porras, dejando constancia en el mismo de la indebida actuación del docente, a los fines de evitar que a futuro desee participar de nuestra comunidad académica y se desconozca de dicho antecedente.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 4:15 PM